

Fiesta; y es con tanta devocion el venir, que algunos vienen desde Guanaxuato á pie, distando mas de veinte leguas. Es mucha la gente que confiesa y comulga. pues, como tengo dicho, un año que se tuvo curiosidad de contar las formas, se halló haber comulgado mil y ochocientas personas. Hacese la fiesta con mucha solemnidad, la vispera se cantan Visperas, con asistencia de veinte ó veinte y dos Sacerdotes, que vienen de diferentes partes; á la noche se queman muy lindas invenciones de fuego, se ponen mas de sesenta luminarias de leña, y seiscientas de papel, ó de mas cazuelas pequeñas con sus mechas; el día se celebra con Misa y Sermón, se encienden en el Altar ciento y cincuenta luces; y año ha habido de doscientas. Sale la Santísima Imagen en Procesion, en sus andas de plata, en hombros de Sacerdotes, debaxo de un Palio que tiene de lana blanca, muy lindo, con su flueco de oro. La Procesion es sola por el Cementerio, por ser bastantemente capaz. A la tarde se ponen en el Altar dos vasos pequeños de plata, en el uno doce ó catorce papeles con los nombres de ios devotos de esta Señora, y en el otro otros tantos papeles blancos, con uno que dice: *Fiesta de Nuestra Señora de*

San

San Juan, y sacando un papel de uno y otro vaso, el del devoto que sale con el papel que dice: *Fiesta. &c.* á ese le cabe la suerte para el siguiente año; y al punto que sale le repican las campanas, y se le disparan algunos tiros; y es tanta la devocion y ansia, que tiene cada uno de los devotos de esta Señora de salir en suerte, que algunos se me han quejado, juzgando que no los entro en ella, y muchos anticipadamente me ruegan y piden los éntre en dicha suerte. Esto es todo lo que se observa en dicha fiesta. Despues de la suerte se baxa la Santísima Virgen para que besen, y comenzando á las tres de la tarde, es la oracion, y no la han acabado por ser muy grande el concurso, así se vuelve á baxar otro día la Virgen Santísima para que la besen los que faltaron, ó no pudieron el día antecedente. El día de la Asuncion de nuestra Señora se celebra tambien con Misa y Visperas, esta fiesta la dexó dotada el Capitan Espindola.

La Cofradia que dixe del Santo Nombre de Jesus, celebra fiesta con Visperas y Misa, el día de año nuevo, y el día de la Natividad, y tiene dos Misas cantadas por los Cofrades difuntos. Cada mes tiene una Misa cantada por vivos y difuntos; esto es por razon de di-

cha

cha Cofradia, y solo gozan de estos Sufragios los Cofrades. Tiene dicha Cofradia las Indulgencias siguientes: El dia que se asientan Indulgencia plenaria, para la hora de la muerte; invocando el Santo Nombre de Jesus Indulgencia plenaria; el dia de año nuevo, confesando, comulgando, visitando la Iglesia, y pidiendo por las necesidades comunes, siete años, y siete quarentenas de perdon; cada vez que un Cofrade hiciere una obra de misericordia, ó asistiere á Fiestas y Misas de dicha Cofradia, por cada vez siete dias de Indulgencia. Esto es todo lo que tiene esta Cofradia, que está fundada en este Santuario.

El Santuario por razón de tal tiene todos los Sabados Misa cantada de nuestra Señora por los Bienhechores de dicho Santuario. Asimismo se canta todos los dias la Salve, y despues de ella un Responso por los Bienhechores de dicho Santuario.

Asimismo se celebra la Semana Santa con mucha decencia y atencion, se predica el Mandato, se hace el Lavatorio de pies á los pobres, á la noche se predica la Pasion, el Viernes Santo se predica el Descendimiento de Christo nuestro Señor, y sale la Procesion del Santo Entierro, que sacan los Indios de este

este Pueblo. Todos los Viernes de Quaresma se anda el Via crucis, y despues se hace una platica. Algunos dias del año, principalmente en los dedicados á nuestra Señora se predica exhortando á la devocion de la Virgen Santissima, se tiene mucho cuidado en que en la Iglesia se guarde mucho silencio, y que asistan todos con la decencia y devocion que se debe. No tiene el Santuario otras fiestas que las que tengo dichas de la Concepcion y Asuncion.

Asimismo se cantan las nueve Misas de Aguinaldo, por un devoto que las dotó, y nombró para ello al uno de los Capellanes del Santuario, que lo somos hoy el Bachiller Pedro de Aguirre, que asimismo es Vicario y Juez Eclesiástico, y el Bachiller Nicolás de Arebalo con título de Capellan mayor; asimismo también en dicho Santuario Juan de Dios Villegas, Clérigo de menores Ordenes, con título de Sacristan. Tiene asimismo la Virgen Santissima ocho Esclavos, que han dado diferentes personas devotas de esta milagrosa Imagen.

La octava de Corpus habrá cinco años que se celebra en esta forma: El dia de Corpus lo celebra el Santuario, para cuyo efecto el

el Capellan tiene cuidado con los que vienen entre año á Novenas, y si han de encender cada día seis luces, les pide que enciendan quatro, y que las que sobran las apliquen para el día de Corpus; todos lo hacen de buena gana, con que se celebra el día sin que el Santuario tenga costo alguno.

El Domingo infraoctavo lo celebramos dos Capellanes; los cinco dias estan repartidos entre algunos vecinos; el día octavo lo celebran los Cofrades del Santo Nombre de Jesus; y así se celebra toda la octava con mucho lucimiento y devocion, con sus Vísperas, todos los dias, menos el día octavo. Los Indios de este Pueblo celebran las siguientes. El día de San Juan Baptista, titular de este Pueblo, celebran fiesta con Vísperas y Misa, y el día despues Misa de Anniversario, el día de la Presentacion de nuestra Señora, día en que mudan Prioste y Mayordomo, celebran fiesta con Vísperas y Misa, y el día siguiente Misa de Anniversario. Todo lo qual se hace en la Iglesia de este Santuario, porque aunque tienen su Hospital y su Capilla, no tienen ornamentos, ni la decencia que se debe para celebrarlas en su Capilla; es perteneciente á la administracion del Curato, porque por razon de

de Santuario no hay obligacion alguna.

Habiendo acabado de escribir esto, me dió noticia Melchor Gonzalez, vecino de esta Jurisdiccion, de un milagro que obró esta Santísima Imagen con Anna Gonzalez su Abuela, y por ser singular no quise dexar de poner su noticia; y fué en esta forma: Que habiendo embestido con dicha Anna Gonzalez un Leon, la puso en el suelo, y viendose en sus garras invocó á la Virgen de San Juan, y el Leon quedó solo asido á la dicha Señora, gruñendo, como sintiendo no tener licencia para hacerle mal, pero no le hizo mal; no se atrevieron á tirarle por no errar el tiro, y darle á la dicha muger, hasta que un Indio, tapado con una capa le cogió por detras, y le quitó de encima de la muger; la qual preguntada despues si habia tenido mucho susto, respondió: que así que invocó á la Virgen de San Juan se quedó dormida en un sueño muy suave en el qual solo veía á la Virgen Santísima.

Este milagro, y todos los demás de que doy noticia, los certifico, y juro en la manera que puedo, y no mas, los que me han contado, como noticia adquirida, y para que conste haberlos certificado y jurado lo firmé de

de mi nombre como Capellan mayor de este Santuario, donde por la misericordia de Dios ha veinte años que asisto; que es fecha á diez y ocho de Abril de mil seiscientos noventa y tres años.

Br. Nicolás de Arebalo.

§. V.

Algunas cosas que se añaden á esta Carta.

Aunque no habia que añadir á esta Carta, porque está tan buena como veridica, para gloria de la Virgen, se pueden poner aqui las dadas que dió Don Antonio de Almaraz, vecino de Hucchiapan, de la Jurisdiccion de México, que ayudan á la justa ponderacion que hace el Vicario Nicolás de Arebalo. Tambien los mil pesos que mandó el Exmô. Señor Don Juan de Palafox dár de limosna al Santuario de nuestra Señora de San Juan, quando se embarcó para España, que se hallarán en la propia informacion.

Sobre todo lo que me han referido personas Religiosas (y dicen sucede lo mismo en los Lagos, y en Guanaxuato) y entre ellas

ellas algunas de la Compañia, y de mucha su-
posicion, que todos los años se ponen en el Santuario dos Urnas con los nombres de los devotos de Zacatecas mas hacendados, y aquel cuyo nombre sale en suertes, con el de la fiesta de la Concepcion, hace el año siguiente la fiesta de San Juan, en nombre de aquella poderosa Ciudad; y este á quien fian el desempeño de todos los devotos y garvosos vecinos, ha de dár algo á la Señora, que siempre es al tamaño de su devocion y vizarría, y de aqui es que solo de Zacatecas hay tantos dones y preseas de oro y plata, como en la Carta se vé.

Tambien consta del principio de la misma Carta, que la Señora de San Juan tiene continuamente, con prodigioso milagro, en el Rostro una estrella, y que esta no está siempre en un sitio, porque unas veces (dice el Capellan Bachiller Nicolás de Arebalo) aparece en la frente, otras en la barba, unas veces de los reflexos de esta estrella, la vén unos palido el Rostro, otras encendido, otras veces lo vén denegrido, otras, con las luces que de ella proceden, flamante, y refulgente; unas con unos visos, y otras con otros. De que se infiere, que no es estrella de luz natural,

ral, que fueran siempre sus reflexos de un modo. Y sera aquesto, principalmente en las fiestas de su Hijo, y en las suyas tiene misterio, y parece que denota la gloria extrinseca que le acrece esos dias con la devocion de los Fieles. Y el ponerse el Rostro algunas veces denegrido, es, á lo que parece, que llegan á su Capilla, ó su Altar, algunas personas con las conciencias manchadas y denegridas. Esto á nuestro discurso, que para Dios él solo sabe el porqué. Lo cierto es, que como el espejo imprime al parecer los aspectos de los que á él se asoman, sin que le toquen y empañen accidentes, la Santísima Imagen, que es *Speculum sine macula Bonitatis Dei*, se impresionan en la apariéncia de los que á ella se llegan. Esto es cosa admirable, y la debemos admirar en los efectos, aunque ignoremos la causa.

El aparecer en el Sagrado Rostro de esta Imagen esta estrella, que testifica el Capellan mayor, me traxo á la memoria aquella erudicion comun en las Historias de España, del prodigio que sucedió en la antigua Galicia de una prodigiosa estrella, que en los campos de Iria Flavia ó el Padron, se veía de noche, que mostró á los Caballeros de San-

tiago

tiago en una batalla, que allí estaba el tesoro del Cuerpo de Santiago, que para amparo de España dió Dios á Galicia, y á sus fines, que entónces y ahora llaman á aquella parte *Finibus terræ*. Ser MARIA Señora nuestra *Stella Jacob*, estrella de Jacob: y esta estrella, que se veía en *Finibus terræ*, ó en Iria Flavia, *Stella Jacobi*, estrella tambien de Jacobo, que es lo mismo, segun el Padre Cornelio, que Jacob, parecer ahora esta estrella en la Imagen de MARIA, que está en los fines de la tierra, que es este Nuevo Mundo, en donde como prodigio de milagros, es su aprecio: *Longe, & de finibus terræ pretium ejus*. Llámarse el lugar donde se veía aquella estrella, por eso *Compostela*, id est, *Campus stelle*, que es la principal Ciudad su Cabezera de Galicia, y ser ésta la Nueva Galicia, y la primera Ciudad y Cabezera Compostela; tienen mucha acolutia y consonancia, que dexo á la ponderacion de mejores plumas, que lo sabrán mejor que yo ajustar, que solo me contento con advertirlo.

El Vicario (pasando por el Santuario el Doctor Don Juan Ignacio Castorena) á diez y siete de Febrero de 694, me escribió, que el haber elegido para la fiesta del Santuario el

el suavísimo Misterio de la Concepcion Purísima, entre todos los de la Santísima Virgen, tuvo principio en un caso estupendo, que á los principios de él sucedió. Y fué que hospedandose en él un Padre de la Compañía de Jesus, fué menester para encender un trozo de leña rajarlo, y haciendolo en el corazon del madero se halló escrito, con letras legibles y bien formadas: *MARIA Santísima concebida sin pecado original.* Fué esto en ocasion que el Licenciado Juan de Contreras Fuertes, Vicario que entonces era del Santuario, andaba deliberando si la fiesta de la Virgen seria de la Natividad, ó de la Concepcion; y con el suceso se determinó que fuese de la Concepcion, pues el Cielo se declaraba por este Misterio. Y sabiendo el Señor Obispo Don Francisco Berdin esta maravilla confirmó esta eleccion, y le aplicó una de las Indulgencias que arriba quedan dichas. Esta maravilla, dice dicho Capellan mayor Nicolás de Arebalo, oyó predicar en dicha fiesta de la Concepcion al Arcediano de Guadalupe Don Francisco de Cueto Bustamante, que murió despues Religioso de la Compañía de Jesus en Querétaro; y que dicho renglon milagroso se habia llevado consigo por reli-

qui

quia el tal Religioso de la Compañía, y no tengo mas noticia de este que la que dicho Vicario me ha embiado, y jura haberselo oído al Arcediano. Y no es imposible *apud Deum omne verbum*; y entre los otros milagros, que Dios ha obrado para acreditar este privilegio de su Purísima Madre, no sería mucho obrase esta, que se confirma con otros muchos, que como él ha hecho Dios por este fin, y de que están llenas las Historias. El nombre del Padre de la Compañía no lo dice dicho Vicario, ó porque el dicho Arcediano no lo dixo, ó porque él se olvidó de él, y es menester ya ir á la otra vida para saberlo de él. Pongolo aqui para que lo crea el piadoso, y si lo creyere no irá contra la fé, aunque no mostrará mucha piedad. Con el mismo Doctor Castorena, y en la misma ocasion me avisó dicho Bachiller Don Nicolás de Arebalo, que viendo que muchas veces le salen á la Virgen luces del Rostro, especialmente en las fiestas de su Santísimo Hijo, y las suyas, por vér si eran brillos de unos diamantes que tenia la Imagen, cerró el Tabernaculo, y apagó las luces, y asomandose por una rendija de la puertecita, vió la Santa Imagen, y todo el Tabernaculo ardiendo en luces y resplandores brillantes,

con

con que entendió salian del Rostro de la Imagen las luces, y no eran mendigadas de los diamantes postizos. Todo esto lo afirmó con juramento, como he dicho. Y siendo hombre de estrecha conciencia se debe creer, que no solo es apariencia de la piedad, sino verdad ápurada:

Dice tambien, que habiendo una vez llevado á la Peregrina á pedir limosna el Hermano Nicolás Ruiz á la Ciudad de la Puebla de los Angeles, entró con ella en la Catedral, en ocasion que estaba en una Capilla rezando la Madre Catarina de San Juan, que así que supo estaba allí la Imagen de San Juan pidió á dicho Hermano se la dexáse adorar y besar, y dixo: *No saben estos de la Puebla el bien que les ha venido.* Como si dixera: *Omnia bona venerunt nobis cum illa.* Y habiendo en la Puebla tan insignes Imagenes de la Virgen, esta con especialidad fué el cumulo de todos sus bienes y felicidades.



Mila-

§. Ultimo.

Milagros, cuya noticia se pone aparte, por no estar ni en las Informaciones, ni en la Carta del Vicario al Señor Obispo.

LAS maravillas que Dios ha obrado por la Señora (y lo mismo se ha de entender de sus otras Imagenes, y esta muy especial entre todas) son tantas, y tan grandes, que ella misma dixo de sí, que las cosas que Dios habia obrado por ella, y en honra suya, se han de medir por su grandeza, y estender á quanto se estiende el poder de su brazo infinito: *Quia fecit mihi magna qui potens est, & Sanctum nomen ejus. Fecit potentiam in brachio suo, &c.* Y que por este título sería bienaventurada en todas las generaciones de las gentes, y naciones: *Ecce enim ex hoc beatam me dicent omnes generationes.* Pero si la hizo Madre de Dios, que es mas que todos los milagros y grandezas que en ella admiramos, y la raíz de quantos hay en la Virgen es infable, qué mucho que digamos, son sin número,

ro, y su grandeza sin limite? En las Imagenes de MARIA, y particularmente en la de S. Juan milagrosísima, no hemos de considerar la Imagen sola, sino el original de aquesta Imagen, pues sabemos que reveló esta verdad la Señora misma al Bienaventurado Amadeo Franciscano en su Apocalypsis, rapto octavo, quando estando de partida para ir á gozar eternamente de su Soberano Hijo, habia dicho á todos los Apostóles y Discipulos de Christo Señor nuestro, que se juntaron al redor de su santo lecho á recibir su virginal bendicion en su transito, aquestas palabras: *Notum facio vobis, quod gratia Domini mei Jesuchristi, etiam corpore ero vobiscum; usque ad consummationem sæculi; non quidem in Sacramento, quia id licet, nec decet, sed in imaginibus pictis, & sculptis, & tunc scietis quod ego sum præsens alicui quando ibi miracula fieri videbitis, &c.* Sabed hijos míos, dixo la Señora, que por gracia de mi Señor Jesuchristo estaré Yo tambien corporalmente con vosotros hasta el fin del mundo; no en el Sacramento del Altar, como está mi Hijo, porque eso no conviene, ni es decente, sino en mis Imagenes, de pincel (como es la de Guadalupe de México) ó de escultura (como

son estas de San Juan, la de Zapopan, y como es la de los Remedios de México, y otras) y entonces conoceréis que estoy en ellas, quando viereis que se hacen por ellas algunos milagros.

Si por los milagros que en las Imagenes de MARIA se obran, se ha de colegir la asistencia de MARIA en ellas por reduplicacion de su persona, sin dexar de estar en el Cielo, bien se vé por este Tratado, y por la fama, que en este Reyno tienen, los que en Zapopan y en San Juan hacen estas dos Imagenes: con quanto fundamento podemos entender que están en ellas esta divina Sra. ? Con que quien vé y venera estas dos Imagenes no ha de atender á solo las Imagenes, sino considerar en ellas á la misma Señora, y que está con nosotros haciendo milagros: *Quando vobiscum sum in imaginibus, in quibus fieri miracula videbitis.* Dichosa la Nueva Galicia! Bendito el Reyno de Guadalupe, que tiene estas dos Imagenes de MARIA! Sus milagros son tantos, que como dice el Capellan mayor en la Carta que hemos puesto al Señor Obispo, mas facil seria contar las muchas estrellas del Cielo, que ajustar los milagros que ha hecho esta Santa Imagen de San Juan; pues solo

solo de los que obra, ó se cuentan en el dia de su fiesta en el Santuario, dice que pasan de dos ó tres mil. Los que pongo aqui no los califico por milagros, hasta que el Señor Obispo, á quien toca, ó el Ordinario los declare por tales: son los siguientes.

Doña Josefa de Miranda y Angulo, Viuda del Capitan Joseph de Villareal, Gutierrez del Castillo, Alguacil mayor de la Ciudad de nuestra Señora de Zacatecas, ha tenido siempre mucha fé y devocion con esta Imagen, teniendo una copia de vulto en su casa para asylo de sus trabajos, y enfermedades, como lo ha experimentado muchas veces, y con particularidad una en que se vió ahogada con una espina de pescado que tuvo atravesada en la garganta sin casi poder respirar por mas de un quarto de hora, y habiendo llamado Cirujanos para que con arte se la arrancásen, estos conocieron la dificultad, y la enferma el peligro en que se hallaba; invocando con fé viva á esta Prodigiosísima Imagen, y poniendose ante el Simulacro suyo, que tenia en su casa, al instante arrojó fuera la espina con mucha sangre, indice de lo fecio que se le habia clavado, de cuyo beneficio, mas obligada en invocarla por Protectora, se mos-

traba

traba reconocida, hizolo en una gravísima enfermedad que le afligia, prometiendo pasar de Zacatecas á visitar su Santuario (que habrá como treinta y cinco leguas de distancia) y trayendola á la Ciudad de México el Doctor Don Juan Ignacio de Castorena y Ursua, su nieto, este año de 1694, determinó primero su devocion, cumplir la promesa á la Emperatriz de los Angeles, de ponerse á sus sagradas plantas, besando las del Templo de su Santuario; y habiendo llegado cerca del Pueblo de San Juan, ya muy declinada la luz de la tarde, instandole los deseos de vér al Original de la gracia concebida desde el primer instante, sin el de la culpa, mandó poner en el coche unas mulas muy briosas, para que pudiesen como mas lozanas conducir con mayor presteza la llegada. Anochecieron como una legua antes del Pueblo de San Juan, y llegando con bastante obscuridad á la cima del cerro, por donde hace el camino baxada para el Santuario, vieron las luces que hacian las cozinillas de los xacales de los Indios, proximas á la Iglesia, y al punto hicieron alto parando el coche, y toda la gente rezando una Ave Maria, alabando á la Emperatriz de los Cielos con la salutacion de

de los Angeles; comenzando á baxar el cerro, que es sobradamente empinado, azia la cima hace una ceja por donde los cocheros dirigieron la carroza, sin advertir el riesgo á que se exponian por hacer la noche bastante-mente obscura, y tomando corrida el coche descuidados los caminantes, desprevenidos los cocheros, abispadas las mulas por ser espuela á su luzania la bolea que les dió en las corbas á las de enmedio, comenzando con brúicos y reparos partieron violentamente á correr la cuesta abaxo; advierten el peligro, y comienzan todos á invocar el Patrocinio de la Purísima Virgen, clamando todos con voces altas diciendo: *Virgen de San Juan, Virgen de San Juan, Virgen de San Juan*, sin ofrecerles otro Santo de su devocion (quizá para que solo á nuestra Señora de San Juan se le reconociese el beneficio) y fué así, pues á este tiempo, procurando el cochero mayor sugetar la violencia de las mulas de enmedio, con las direcciones de los frenos, malogró su diligencia, tanto, que con las riendas perdió hasta los estrivos, y reparando la de silla, le tiró y arrojó la rueda á los pies de la mula de mano, al caer instantaneamente le dió esta dos coces, rompiendole todo el paño de

los calzones, como si con una cuchilla lo rasgaran, sin lesion alguna en el muslo de la pierna; arrojandole por encima de la rueda, donde si cayera le hubiera cogido debaxo, y así el mismo golpe le libró del mayor estrago, y metida la mula de silla debaxo de la lanza, fué estorvo al violento curso de las delanteras, quedando el coche en mitad de la cuesta abaxo, y los pasajeros aun mas que detenidos suspensos; y baxados del coche se fueron desde allí á pie hasta el Santuario, en reconocimiento al patrocinio de nuestra Señora, repitiendole las gracias, que por su amparo no se habian hecho pedazos con el coche que se quedó en la cuesta hasta otro dia, tan por sí solo propenso á rodar, que fué menester calzarle las ruedas con piedras, para que por sí solo no rodáse.

No paró solo en el coche el beneficio, pues se adelantó á favorecer al dicho Doctor D. Juan Ignacio de Castorena y Ursua, quien habia padecido por tiempo de quatro meses una grave molestia en el oído derecho, con un zumbido que le atormentaba de noche, y con una comezon que le atormentaba de dia, y habiendo hecho varias diligencias, echándose en el oído algunos licores, poniendose á

la luz del Sol, para que si fuera Garrapata saliese; por no haber salido con estas Medicinas, con parecer de Medicos se persuadió que eran flatos. Y habiendo querido medicarse en Zacatecas, por la proximidad del viaje determinó hacerlo en llegando á México, pero como primero llegase á la Piscina de las misericordias, y salud de los acongojados en nuestra Señora de San Juan; habiendo pasado lo referido fueron al Templo el día siguiente á la velacion, y dar gracias á nuestra Señora del favor que la reconocian, estuvo todo aquel día con mayor vehemencia en el oído, sin ofrecersele el pedir á la Sr^a. el remedio (pudo ser providencia el olvido de hacer el ruego el doliente, para que despues hecha la suplica, y otorgado al punto el beneficio fuese contiauo recuerdo de la memoria á la obligacion del patrocinio) Así fué, estuvo toda aquella noche desvelado; tanto que en el siguiente día por la mañana se les quejó de la mala noche á sus compañeros, que lo eran el Capitan Geronimo de Goyeneche, y Nicolás Ustarizo, y persistiendo rebelde la vehemencia del zumbido, fuese á la Iglesia del Santuario á oír la Misa que decía el Bachiller Don Pedro de Cobarrubias Cura Beneficiado de aquel Par-

tiempo, y de la noche de la mala noche

si

tido, quien llamando en voz alta á los Sacristanes, no oía las voces el Doctor, de lo qual se llegó á persuadir que era flaqueza del sentido, que pasaba á sordera, y acongojado se puso de rodillas delante de la Santa Imagen, suplicando á su sacra benignidad, si conviene, le quitara aquel rumor que tanto le afligia (caso por cierto digno de ponderacion) Le comenzó á avivar mas el zumbido, de tal suerte, que á media Misa, juzgando hallar algun alivio, se quitó una lanilla que traía en el oído; y aun pareciendole, aun todavía, la habia dexado en el oído, volvió á tocar con los dedos, y se le vino á ellas una Garrapata, que envolvió en un lienzo. Acabada la Misa se la mostró viva al Cura, y á todos los circunstantes, y á los de su casa, con quienes se habia quejado todos aquellos quatro meses, y con especialidad la noche antes; admirandolo todos como obra de milagro, á lo que parece, desde aquel punto no ha vuelto á tener en el oído rumor alguno, ni zumbido; en cuya atencion al prodigio, llegó á México y embió á la Santísima Virgen una Garrapata de oro con un diamante, por humilde reconocimiento á tan manifesto beneficio, y lo firmó á 31 de Marzo de 1694. = D. Juan Ignacio Castorena. K El

El Capitan Estavan Andrés del Arra-
ñaga, Fundador mayor y Balanzario de Za-
catecas, gran devoto de aquesta Sagrada Ima-
gen, y que le ha dado muchos dones en re-
conocimiento de su devoción, y de los be-
neficios que ha recibido de ella, le cupo el
año pasado 1693 hacer la fiesta de la Con-
cepcion, (que le ha cabido otras veces hacer,
que parece la Virgen lo escoge, por lo mu-
cho que se agrada en su devocion, y lo mis-
mo digo de los demás vecinos de Zacate-
cas) fué al Santuario de nuestra Señora á ha-
cer la fiesta con toda su familia, y llevó con-
sigo una niña sobrina suya, que habia criado,
y amaba el dicho como á hija. Sucedió que
poco despues de la fiesta le dió un achaque
tan executivo, que de él murió, y con la muer-
te de la niña le faltó á su hermana una niña,
y á él ambas de sus ojos. Pero aunque lo sintió
como debia, no le faltó la piedad, ni se
le murió la esperanza que en la Virgen San-
tísima tenía. Llevóle la difunta, como esta-
ba, su hermana á la Soberana Señora, y le pi-
dió con fé y devocion, se la volviese para
consuelo suyo y de su hermano; en esta de-
manda insistieron, suplicando á la Virgen los
consolase pues podia, y su afecto y piedad la

la obligaban, y actualmente estaba entendiendo en festejarla. A su ardiente afecto y piadosa fé, no se hizo del rogar la piadosísima Señora, pues en poniendole su Imagen encima del pecho, le volvió los alientos de vida, y la resucitó delante de todos los que estaban presentes, que eran muchos, y los que acudieron á la fiesta, probando así lo que ya diximos de San Pedro Crisologo, que lo mismo es llamar á MARIA, y saludarla en su Imagen, que llamar á la vida, porque MARIA es vida y dulzura de todos; y mas de sus devotos, y esperanza de los que la invocan. No he puesto estos favores de la Virgen por milagros, hasta que aquel á quien toca por derecho los califique. Si la devocion se adelantare á llamarlos milagros, segun la piedad, será conformandose en todo á los decretos de nuestro Santo Padre Urbano Octavo, que son comunes en las protestas de todos los Escritores, á que me remito.

Mandó Urbano Octavo de feliz recordacion por Decretos expedidos á trece de Marzo de 1625, y cinco de Junio de 1634, que los que escriben milagros, revelaciones, profecias ú otros favores soberanos, al principio, ó fin de la obra, hagan protesta, que aquestos do-